

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****661** *TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN
Y DECORACIÓN, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de la Sociedad "Tecnología e Innovación para la Construcción y Decoración, S.A.", con fecha 1 de octubre de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la denominación de la Sociedad será "Tecnología e Innovación para la Construcción y Decoración, S.L.".

Valencia, 9 de febrero de 2018.- El Administrador único. Don Eduardo Llorens Aparisi.

ID: A180010079-1